COAGRA S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 585

HECHO ESENCIAL

San Francisco de Mostazal, 07 de Abril de 2016

Señor
Carlos Pavez T.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado al efecto, comunico a Ud., como hecho esencial, que con fecha 6 de abril de 2016, Banchile Securitizadora S.A. realizó la colocación de la serie 18-A de Títulos de Deuda de Securitización, emitidos con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 827. La referida emisión tiene como activo subyacente las facturas emitidas por Coagra S.A. y cedidas al Patrimonio Separado N° 18.

Las principales características de los Títulos de Deuda de Securitización colocados son las siguientes:

Serie Colocada: 18-A
Monto: $20.000.000.000
Plazo: 6 años
Tasa de Carátula: 6%
Tasa Inscripción: 6,9%
Tasa de colocación: 6,7%

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Max Donoso Mujica
Gerente General
COAGRA S.A.

C.C.: Bolsas de Valores

Panamericana Sur Km. 62,9
San Francisco de Mostazal
Fono (72) 2202 510
www.coagra.com

50 AÑOS COAGRA